Naciones Unidas S/PV.5246



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5246ª sesión

Jueves 4 de agosto de 2005, a las 11.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Oshima	(Japón)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Cheng Jingye
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. Duclos
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sra. Taj
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

05-45192 (S)



Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Expresiones de bienvenida al Sr. John Bolton, Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre de los miembros del Consejo, quisiera dar la más sincera y cordial bienvenida al Embajador John Bolton, nuevo Representante Permanente de los Estados Unidos, que hoy inicia su labor en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad. Todos aguardamos con interés cooperar estrechamente con el Embajador Bolton en los próximos meses y también beneficiarnos de sus contribuciones a la labor del Consejo, que tendrán como base su larga y vasta experiencia, así como su distinguida trayectoria diplomática.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sumaida´ie (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/494, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Rumania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1618 (2005).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me complace mucho el hecho de que mi primera participación en el Consejo de Seguridad tenga lugar el día en que el Consejo ha aprobado por unanimidad esta resolución que condena el terrorismo en el Iraq, lo que demuestra de manera patente el amplio apoyo internacional con que cuenta el Gobierno del Iraq. Ese apoyo es sumamente importante en momentos en que el Iraq sigue avanzando en su transición en los ámbitos de la política, la seguridad y la economía.

Cabe señalar que hace sólo unos días se cumplió el decimoquinto aniversario de la agresión no provocada de Saddam Hussein contra Kuwait y de la aprobación de las resoluciones 660 (1990) y 661 (1990). A lo largo de estos 15 años el Consejo se ha ocupado de la cuestión del Iraq. Durante la mayor parte de ese período, los esfuerzos estuvieron dirigidos a conseguir que el Gobierno del Iraq corrigiera su comportamiento.

Sin embargo, ahora el Consejo colabora con el nuevo Gobierno de ese país, elegido democráticamente.

En un plano personal, en agosto de 1990 yo era Secretario de Estado Auxiliar de los Estados Unidos para las Organizaciones Internacionales. Hace mucho tiempo que se me encomendó velar por el desarrollo de un Iraq pacífico y democrático. Estamos acercándonos a la solución de ese proceso y los próximos meses serán decisivos.

El Iraq se acerca rápidamente a otro hito de su transición, el de contar con un proyecto de constitución para el 15 de agosto. Como anticipación, el Gobierno del Iraq se ha declarado comprometido a cumplir con el calendario por el que se prevé un referéndum el 15 de octubre y elecciones el 15 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley administrativa de transición, que luego se avaló en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. Es importante que sea un proceso transparente, participativo e incluyente.

El pueblo iraquí sigue haciendo gala de la valentía que ha demostrado durante todo el proceso de transición, sobre todo el 30 de enero, cuando millones de iraquíes participaron en las primeras elecciones nacionales democráticas del Iraq. Sin dejarse intimidar por el legado de muchos años de opresión y guerra que dejó Saddam Hussein, el pueblo iraquí está decidido a crear una nueva realidad. Los iraquíes siguen trabajando para elaborar una nueva Constitución y celebrar nuevas elecciones, a pesar de que persisten los atentados terroristas y las amenazas de más atentados.

Esta resolución también es importante porque revela que el Iraq afronta la misma amenaza terrorista transnacional que ha afectado a muchas otras partes del mundo. En la resolución se destaca la importancia decisiva de la cooperación entre todos los Estados Miembros para poner coto a la llegada al Iraq de terroristas, armas y fondos para el terrorismo.

Instamos a los Gobiernos de Siria y del Irán a que respeten sus compromisos de ayudar al Iraq con arreglo a esta y otras resoluciones pertinentes, tales como la resolución 1546 (2004), y a que cumplan las promesas que hicieron en la conferencia de los países vecinos de apoyar la estabilidad en el Iraq.

Instamos a todos los iraquíes a que rechacen la violencia y apoyen un proceso de transición transparente, participativo e incluyente.

El diálogo constructivo que desembocó en este texto demuestra además que las Naciones Unidas están más decididas a trabajar de consuno por un Iraq democrático, seguro y próspero, así como por el beneficio y la seguridad duraderos y permanentes de su pueblo.

Por último, instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sobre todo al mundo árabe, a que apoyen al pueblo iraquí en este momento decisivo del desarrollo de las estructuras constitucionales de un gobierno representativo.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Para comenzar, es un placer dar una muy cordial bienvenida al Embajador John Bolton, nuevo Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, y manifestarle nuestra plena disponibilidad a trabajar con él de la manera más estrecha posible con un espíritu abierto y constructivo.

Argelia ha votado a favor de la resolución sobre el Iraq porque viene a responder de manera muy oportuna a un preocupante recrudecimiento de la violencia terrorista en el Iraq y en el resto del mundo. Al tratarse en particular del Iraq, mi país, al igual que los demás miembros del Consejo, no puede sino condenar en los términos más enérgicos los abominables atentados perpetrados a diario, que provocan la muerte de cientos de personas inocentes, entre ellas niños, diplomáticos e incluso periodistas.

De conformidad con la Carta, el Consejo de Seguridad tiene el mandato de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con la máxima determinación, hasta su erradicación definitiva, abordando también sus causas subyacentes. Todos los Estados Miembros tienen asimismo la obligación de cooperar activa y eficazmente en los esfuerzos encaminados a luchar contra el terrorismo.

La lucha contra el terrorismo en el Iraq debe asimismo ir acompañada de una intensificación de los esfuerzos encaminados a llevar a buen término el proceso político y asegurar una transición que pueda permitir a ese país hermano recobrar la plena soberanía y preservar la unidad y la integridad territorial. En este sentido, es imprescindible que el proyecto de Constitución se finalice dentro de los plazos previstos y de manera incluyente y que se presente a la Asamblea Nacional de Transición y después al pueblo iraquí, para que lo aprueben.

Argelia, que acaba de perder a dos de sus valientes hijos que prestaban servicios por la paz en el Iraq, continuará al lado del pueblo iraquí en esta fase difícil que atraviesa, y aportará su apoyo al proceso político que le permitirá recuperar la paz, la estabilidad y el progreso al que tanto aspira y asumir su destino, con independencia y dignidad.

Sr. Duclos (Francia) (*habla en francés*): También yo quisiera dar la bienvenida al Embajador Bolton, nuevo Representante Permanente de los Estados Unidos de América. Le aseguro que mi delegación está dispuesta a cooperar estrechamente con él, como tenemos costumbre de hacer con la Misión de los Estados Unidos.

Francia ha aportado su pleno apoyo a la resolución que acabamos de aprobar. Condenamos con la máxima firmeza los atentados terroristas que se cometen en el Iraq casi a diario. El Consejo de Seguridad cumple su función al reaccionar ante esos actos injustificables que atentan contra la paz y la seguridad. La lucha contra el terrorismo, tanto en el Iraq como en otros lugares, debe librarse sin reservas y con la determinación más absoluta.

Francia quisiera recordar también su convicción de que sólo una solución política conforme a la resolución 1546 (2004) podrá aportar al Iraq perspectivas de paz y estabilidad. Esa solución política debe basarse en la reconciliación nacional, el rechazo de toda forma de exclusión y discriminación y la adhesión de todos los iraquíes a la transición.

Al respecto, es fundamental que el proyecto de constitución que ha de someterse a votación en la Asamblea Nacional de Transición y posteriormente a un referéndum popular sea ante todo objeto de consenso entre todos los sectores de la población iraquí representados en el seno del Comité de redacción de la Constitución.

Francia reafirma su pleno apoyo al proceso político iraquí, así como su determinación de ayudar al pueblo iraquí en este período de transición tan difícil.

Sr. Mayoral (Argentina): En primer lugar, permítaseme dar la bienvenida al Embajador John Bolton y expresarle la voluntad de mi delegación y la mía propia de poder colaborar con él y con su Misión, como lo hemos venido haciendo desde nuestro ingreso al Consejo de Seguridad.

Mi delegación ha votado a favor del texto de esta resolución, que fuera presentado por las delegaciones de los Estados Unidos y el Reino Unido, dado que la Argentina condena y ha condenado en los términos más enérgicos y de manera inequívoca todos los actos de violencia terrorista ocurridos en el Iraq y que han causado la muerte de numerosos civiles inocentes, incluso niños. En ese sentido, quiero volver a ofrecer aquí las condolencias del pueblo y el Gobierno de la Argentina a todos los familiares de las víctimas de esos brutales ataques. Asimismo, deseamos reiterar nuestra condena de los ataques contra la comunidad diplomática acreditada en el Iraq y transmitirle nuevamente nuestras condolencias a los Gobiernos de Argelia y de Egipto, que fueron víctimas recientemente del asesinato de sus diplomáticos en Bagdad.

También queremos reiterar una vez más que no existe justificativo alguno para realizar actos terroristas, y que los responsables y autores de los mismos deben ser llevados ante la justicia. La comunidad internacional tiene la obligación de colaborar con estos esfuerzos, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y otras obligaciones internacionales pertinentes.

También deseamos expresar que consideramos esencial para su éxito que el proceso político iraquí sea lo más inclusivo posible, y que todos los sectores iraquíes involucrados —políticos, étnicos, religiosos— se sumen a este proceso de diálogo genuino que tiene que contribuir al logro de la reconciliación nacional en ese país.

Por último, queremos expresar también que en la lucha contra el terrorismo no se puede perder de vista la necesidad de respetar a la población civil. En ese sentido, mi país realiza un llamamiento a todas las fuerzas que actúan en el Iraq con el propósito de mantener la seguridad para que tomen todos los recaudos necesarios a fin de proteger en todo momento a la población civil en el marco del respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Yo también quisiera sumarme a mis colegas para dar la bienvenida al Sr. Bolton. El Reino Unido está interesado en colaborar muy estrechamente con él.

El Reino Unido acoge con agrado la resolución de hoy. Es cierto que el Consejo debería condenar sin reservas y en los términos más categóricos los ataques terroristas que han tenido lugar recientemente en el Iraq. Esos ataques y los que les precedieron, que se lanzaron contra centenares de personas a quienes costaron la vida, realmente han sido vergonzosos y terribles.

En la resolución que hemos aprobado se insta una vez más a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a impedir el tránsito de los terroristas y que éstos reciban armas, apoyo y financiación, y una vez más se toma nota de la importancia del papel de los países de la región —y en particular los vecinos del Iraq— en ese sentido. En particular, Siria y el Irán pueden y deben hacer más al respecto. Nada puede justificar que un país haga caso omiso de esos actos de asesinato en masa. Nada puede justificar el apoyo a esos crueles terroristas.

Pese a esos ataques, muchos iraquíes valientes siguen llevando adelante el proceso político pacífico y la

redacción de una nueva Constitución mientras trabajan en pro de la celebración de elecciones con un mandato constitucional y que permitan la participación de todos. La comunidad internacional debe apoyarlos en esos esfuerzos —y sé que lo hará— alentando el diálogo nacional, la divulgación y un proceso político en el que puedan participar pacíficamente todos los iraquíes. Por nuestra parte, tenemos que hacer todo lo posible por apoyar ese proceso y el calendario recientemente confirmado para ese acontecimiento en el ámbito constitucional.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Doy la bienvenida al Embajador Bolton como Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a colaborar activamente con él en el Consejo de Seguridad y en otros órganos de la Organización.

Rusia votó a favor de la resolución 1618 (2005) relativa a las actividades terroristas en el Iraq. Partimos de la premisa de que todo acto de violencia contra la población civil es un crimen que no tiene justificación alguna. Expresamos nuestras condolencias una vez más a los iraquíes que han perdido seres queridos como consecuencia de los ataques terroristas y a nuestros colegas argelinos y egipcios, cuyos compañeros fueron víctimas de los criminales que se esconden tras consignas religiosas o políticas. Nos complace que la resolución de hoy incluya disposiciones en las que se condena el asesinato de diplomáticos y se pide protección para todos los funcionarios civiles extranjeros. Quienes organizan, patrocinan y llevan a cabo semejantes delitos inhumanos deben estar sujetos al castigo más severo.

En las circunstancias de una guerra brutal contra los terroristas, observamos en particular que resulta inadmisible permitirles que difundan sus opiniones a través de los medios de comunicación. Podríamos hablar brevemente de la libertad de expresión y del derecho a difundir información, pero ese derecho no deja de tener límites. En la mayoría de los países del mundo está prohibido hacer una apología de la guerra, la desigualdad entre las personas y diversas formas de discriminación. También hay otras limitaciones. Debemos ser igualmente responsables a la hora de abordar la posibilidad de hacer una apología de las ideologías y prácticas terroristas, que no son fenómenos menos peligrosos. Sin duda, es innoble ceder a la tentación comercial de popularizar a los bandidos sanguinarios que mancillan la memoria de los muertos y causan todavía más dolor y sufrimiento a sus seres queridos.

La situación en el Iraq no puede reducirse simplemente a la necesidad de luchar contra el terrorismo internacional. Oponerse al terrorismo a ultranza, independientemente de sus orígenes, es una de las principales responsabilidades del Consejo de Seguridad. Únicamente podremos resolver el problema del Iraq si adoptamos iniciativas cabales en el contexto general del Iraq. Los crímenes que cometen hoy los terroristas no son más que una parte del problema que debe superar el pueblo iraquí en su búsqueda de un arreglo político. El logro de la reconciliación nacional es la clave más importante para acabar con las amenazas terroristas que enfrenta el Estado. Es indispensable hallar una solución política para que todas las fuerzas políticas del país y todos los grupos étnicos y religiosos que viven en su territorio participen convenientemente en la gestión de los asuntos del Estado.

Debemos acordar los principios básicos de la futura Constitución y de las estructuras de gobierno del país. En ese sentido, una nueva ley fundamental debe ser aceptable para todos los iraquíes y excluir todas las formas de discriminación. Debemos llegar a un acuerdo sobre los plazos y las condiciones para la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio iraquí. En ese sentido, debemos reactivar las estructuras de seguridad nacionales operantes. Si no logramos resolver esos problemas, no se aplacarán las causas de las actividades terroristas que se están registrando en el Iraq. Rusia ha adoptado repetidamente iniciativas para ayudar al logro de un arreglo político en el Iraq, y esas iniciativas siguen en curso.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero sumarme a las demás delegaciones para dar la bienvenida al Embajador John Bolton.

La delegación del Brasil condena en los términos más categóricos los actos terroristas que están teniendo lugar en el Iraq. No hay motivo que justifique la pérdida diaria de vidas de civiles. Expresamos nuestras profundas condolencias a las familias de las víctimas y al pueblo y el Gobierno del Iraq. El Brasil comparte su pesar, ya que perdimos al Sr. Sergio Vieira de Mello en un ataque brutal contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad hace casi dos años. Actualmente, el Gobierno del Brasil está redoblando sus esfuerzos en la búsqueda del ingeniero João José Vasconcellos Jr., que fue secuestrado en enero pasado. La resolución que aca

bamos de aprobar refleja nuestra preocupación por la seguridad de los diplomáticos extranjeros, el personal de las Naciones Unidas y el personal civil extranjero en el Iraq.

La conclusión exitosa del período de transición con el referéndum sobre una constitución definitiva y la elección de un nuevo Gobierno quizás proporcionen las condiciones necesarias para que los iraquíes puedan dejar atrás definitivamente el pasado y construir un nuevo futuro. Las energías deben centrarse en el éxito del crucial proceso político. Todas las partes en el Iraq tienen la responsabilidad de evitar que se produzca un estancamiento en la presente etapa, que entrañaría la perpetuación de la inestabilidad, las matanzas y el sufrimiento.

Esa responsabilidad consiste en garantizar que el proceso político sea participativo y transparente. Es una tarea que corresponde tanto a los que participan en el proceso —que deben dar respuesta a los intereses más amplios de la sociedad y alentar la participación en el proceso de toma de decisiones— como a los que han decidido no participar, a quienes se les pide que depongan las armas o superen la indiferencia y decidan incorporarse al proceso.

El Gobierno del Brasil destaca el derecho del pueblo iraquí a decidir su propio futuro económico. Debe reconstruirse un Iraq independiente, soberano y democrático por medio de la reconciliación y la unidad. Esa es la única manera posible de garantizar que se atiendan sus más profundos intereses nacionales y que el Iraq esté una vez más en condiciones de valerse por sí mismo.

Sr. Cheng Jingye (China) (*habla en chino*): Para comenzar, la delegación de China quiere dar la bienvenida al Embajador Bolton entre nosotros. Esperamos con interés mantener nuestra cooperación con la delegación de los Estados Unidos de América.

La delegación de China condena enérgicamente la serie de atentados terroristas que tuvieron lugar recientemente en el Iraq. Queremos expresar nuestro pesar y nuestras profundas condolencias a las víctimas de los ataques, a sus familias y al pueblo del Iraq.

El mantenimiento de la paz y la estabilidad en el Iraq es una garantía muy importante para que el actual proceso político en el Iraq se desarrolle sin tropiezos. Esperamos que las partes interesadas puedan redoblar sus esfuerzos a fin de adoptar todas las medidas posibles que permitan mejorar la actual situación de seguridad sobre el terreno.

También hemos seguido con gran atención e interés el proceso político en el Iraq. Estimamos que las partes en el país podrán actuar conforme a los intereses a largo plazo del pueblo iraquí, fortalecer su unidad y superar las diferencias a fin de que sea posible concluir la Constitución en el plazo previsto.

Sr. Dumitru (Rumania) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Rumania ante el Consejo de Seguridad, me siento particularmente honrado de dar una cálida bienvenida al nuevo Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Embajador John Bolton. Estamos decididos a seguir trabajando en estrecha colaboración con la delegación de los Estados Unidos en los cinco próximos meses, el período que resta de la participación de Rumania en este órgano.

Recientemente hemos sido testigos de una acumulación preocupante y conflictiva de actos terroristas en el Iraq. Se puede hablar definitivamente de una masa crítica de esos horribles ataques, que exigen la acción del Consejo. Es importante que, ante estas amenazas, el Consejo envíe un mensaje firme de condena de esos actos, así como un mensaje de solidaridad con el pueblo iraquí.

Por ese motivo, Rumania, país que ha participado activamente en los esfuerzos encaminados a estabilizar al Iraq y a garantizar una exitosa transición política en ese país tan atribulado, ha decidido patrocinar esta resolución. En nuestra opinión, la resolución implica un oportuno mejoramiento de las medidas del Consejo de Seguridad respecto de un importante tema de su programa. También es la respuesta adecuada a la solicitud oficial que ha presentado el propio Gobierno legítimo del Iraq. Rumania continuará participando en los esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar al Iraq, y esperamos con interés la plena aplicación de esta resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo hacer formular una declaración en mi calidad de representante del Japón.

El Japón celebra la aprobación por unanimidad de la resolución 1618 (2005). Ella es prueba de la firme determinación del Consejo de condenar al terrorismo y hacer cuanto esté a su alcance para evitar que se cometan nuevos actos de terrorismo en el Iraq, así como

en otros países y lugares. En especial, el Japón espera que, a pesar de las trágicas muertes de los Sres. Mijbil Sheikh Issa y Thamen Hossein Obeidi, el proceso constitucional del Iraq vuelve a cobrar impulso a fin de que el proceso político pueda avanzar hacia el logro del objetivo de un Irán estable y pacífico lo antes posible, como se indica en la resolución 1546 (2004).

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Sumaida'ie (Iraq) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad, y encomiar a su predecesor, el Representante Permanente de Grecia, por su hábil dirección el mes pasado. Asimismo, quiero felicitar al Embajador John Bolton por haber asumido su cargo en las Naciones Unidas. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con él.

Deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad por darme una nueva oportunidad de dirigirme a él.

Hoy el Consejo de Seguridad ha hablado con una sola voz sobre una cuestión que está en el centro de sus funciones, poderes y responsabilidades con arreglo al Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad. Al hacerlo está actuando — como se estipula en ese Artículo— en nombre de todos los Estados Miembros, es decir, en nombre del mundo.

El terrorismo ha surgido como una de las más grandes amenazas a la paz y la seguridad mundiales. Hemos visto crecer ese desafío hasta alcanzar consecuencias mortales en Beirut, Nueva York, Washington D.C., Nairobi, Beslan, Madrid, Bali, Áden, Karachi, Riad, Nueva Delhi, Casablanca, Estambul, Londres, Sharm él-Sheikh y otros lugares. Sin embargo, en ningún lugar ha mostrado la persistencia y la virulencia que tiene hoy en el Iraq.

El Iraq está pagando con sangre y recursos: la sangre de sus ciudadanos inocentes y los recursos que tanto necesita para la reconstrucción y para recuperarse en la lucha contra este moderno monstruo de muchas cabezas que acecha al mundo y que, después del Afganistán, ha anidado en nuestra tierra. El Iraq está llevando la carga del mundo, y ahora el mundo debe estar a su lado. Quiero dar las gracias al Consejo de Seguridad, que es el guardián de la paz y la seguridad en el mundo, por adoptar esta honorable postura.

El pueblo del Iraq, como la población de Londres pero con dificultades y riesgos muchísimo mayores, está enfrentando a los terroristas y sigue adelante, como debe hacerlo, con la reconstrucción de su vida, sus nuevas instituciones democráticas y su país. Hoy puede consolarse por el hecho de que no está solo.

Hay quienes dicen que el terrorismo se ha desencadenado en el Iraq por la ocupación del país; que habría sido mejor no adoptar medidas militares para deponer a Saddam Hussein y su régimen, por abominable que éste fuera; que habría sido mejor dejar las cosas como estaban. Eso no tiene ningún sentido. Ese es el tipo de lógica invertida que atrae a aquellos que, por motivos propios, no quieren ver. Es la lógica que culpa al médico por la enfermedad y a la víctima por el ataque.

Sin embargo, no quiero permanecer en el pasado o volver a examinar los argumentos, ni las opiniones contrarias a esos argumentos, a favor o en contra de la acción militar en el Iraq, aunque estoy muy dispuesto, si alguien está dispuesto a escuchar, a defender apasionadamente la acción que libró al pueblo del Iraq de la esclavitud y le permitió por primera vez expresar su libre voluntad y contemplar un futuro con el orgullo y la dignidad que merece.

No estamos hablando aquí de un disenso común. El nuevo Iraq está abierto a todos sus ciudadanos y a sus opiniones y actitudes. Escuchamos que a diario expresan tales opiniones libremente, como lo hicieron por millones el día de las elecciones, en enero. En estos momentos tienen lugar debates muy animados acerca de la Constitución y el futuro del país. Todos los puntos de vista no sólo son bien acogidos, sino que se buscan y alientan intensamente, incluso los que provienen de aquellos que tienen mucho recelo acerca del clima político actual que reina en el Iraq. No obstante, el terrorismo no es eso. Es obligar y forzar a la población; es limitar opciones y quebrantar los derechos humanos, la dignidad y todos los valores que nos son caros.

El Secretario General tuvo mucha razón cuando dijo, en el párrafo 87 de su informe "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005):

> "El terrorismo es una amenaza para todo lo que las Naciones Unidas representan: el respeto de los derechos humanos; el imperio de la ley; la protección de los civiles; la tolerancia entre los pueblos y las naciones y la solución pacífica de los conflictos."

Ante esa amenaza, ¿qué debemos hacer? La palabra clave aquí es "hacer". No basta con condenar el terrorismo, aunque ese es un primer paso esencial. Debemos ir más allá de eso para comprender su índole, enfrentarlo en todos los niveles y derrotarlo. Esa es una tarea que es más fácil decir que hacer —lo sabemos— pero debe hacerse porque no hay otra alternativa aceptable.

Ahora los interrogantes pertinentes son: ¿Qué es el terrorismo? ¿Qué subyace en las raíces del terrorismo? ¿Qué quieren los terroristas? ¿Ofrecen una alternativa que se pueda considerar? ¿Puede hacerse algo —o deshacerse— para aplacar su violencia y carácter vengativo?

Sé que hasta ahora no se ha podido llegar a una definición general de terrorismo en esta Organización. Algunos tienden a confundir las luchas en pro de la libre determinación con el terrorismo y borran los límites entre ellos. Sin embargo, sabemos que ninguna lucha a favor de la independencia y la libre determinación toma como blanco a su propio pueblo, a sus propios sistemas de suministro de agua y energía eléctrica, a sus propios hospitales, a sus propios oleoductos, a los trabajadores de asistencia humanitaria que arriesgan la vida para ayudar a su pueblo, al personal neutral de las Naciones Unidas, a los diplomáticos extranjeros, a los niños, a los barberos por afeitar barbas, a las mujeres por no cubrirse la cabeza, a los contratistas e ingenieros que reparan escuelas y puentes y a los clientes de restaurantes por simplemente salir a comer con su familia. No debe ser tan difícil definir el terrorismo, al menos su esencia. Debe realizarse un esfuerzo decidido para llegar a un acuerdo respecto de dicha definición.

A un nivel fundamental, los terroristas son personas que quieren cambiar el mundo y creen que la violencia contra los civiles —y a veces contra sí mismos— es la forma más eficaz de hacerlo. De manera resuelta y colectiva debemos rechazar toda noción que legitime esa violencia, no importa en qué dirección traten de cambiar el mundo, porque, si aceptamos esa noción, no puede haber paz ni seguridad en ningún lugar.

En el caso del Iraq, los terroristas y sus apologistas a menudo declaran que tratan de sacar a las fuerzas extranjeras de sus territorios. Sin embargo, todo lo que hacen nos lleva exactamente en la dirección opuesta. Mediante sus acciones continúan dando la justificación principal para la presencia prolongada de fuerzas extranjeras.

El terrorismo tiene sus propias estructuras: una ideología superficialmente atractiva, apoyo financiero, reclutas, líneas de comunicación, líneas de abastecimiento, refugios, medios de intimidación y coerción, desinformación, propaganda, apologistas y aliados individuales, institucionales y estatales que creen que se benefician de sus actividades. Tiende a crecer como las bacterias en un ambiente propicio y lleva en sí una combinación de ignorancia, una visión del mundo irremediablemente tergiversada, una sensación de agravio y una cultura de violencia, delincuencia y muerte.

Deben asignarse más recursos al estudio y análisis del terrorismo, y en particular al fenómeno de los suicidas con bombas. Éstos se producen en un número sin precedentes. Debemos llegar a las fuentes de su proliferación, a la estructura que los apoya, y desmantelarla sistemáticamente. También debemos adoptar medidas prácticas para impedir que cualquier medio de comunicación promueva o ensalce el terrorismo. Es evidente que este esfuerzo es mayor que el que podría emprender un país en forma individual, y requiere la cooperación internacional; de ahí la importancia de esta resolución.

Volviendo a mi país, difícilmente existe una familia en Bagdad que no haya sido afectada directa o indirectamente por los actos de terrorismo. A nivel personal, he perdido a varios queridos amigos, incluidos mis colegas, miembros del Consejo de Gobierno, Aqila Al-Hashimi, quien participó en la labor del Consejo de Seguridad en 2003; Izzuddin Saleem, quien fue Presidente del Consejo de Gobierno en aquel momento; Amal Ma'malchi; activista en pro de los derechos de la mujer; y Bassam Kubbah, Viceministro de Relaciones Exteriores. Esos y otros —todas excelentes personas— fueron patriotas al servicio de su pueblo y su país. En cada caso dos pensamientos pasaron por mi mente mientras luchaba con el sufrimiento de la pérdida: de no ser por la gracia de Dios, ese sería yo, y, jamás debemos dejarnos vencer por los asesinos. No debemos cejar.

No flaquearemos. Con la ayuda colectiva de ustedes, derrotaremos a estos mercaderes de la muerte y la destrucción y construiremos un país del que estaremos orgullosos.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.